

INFORME PARCIAL DE EJECUCION N°3
CORRESPONDIENTE A SECRETARIA GENERAL
(MES DE MAYO DE 2025)

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No DE CONTRATO	N° LP – PS –SEM – MM – 007 – 2024- VIGENCIA 2025.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
CONTRATISTA	LABORANDO S.A.S. NIT No. 800229163 – 9 REP. LEGAL: SANDY ROCIO CAUSIL RODRIGUEZ
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LA PRESTACION DEL SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICO Y ASISTENCIALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTAYTRES MIL SESIENTOS DOCE PESOS.(\$9.230.693.612)
VALOR DE ADICIÓN POR CONCEPTO DE REAJUSTE.	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$265.940.437)
VALOR DE LA ADICIÓN CORRESPONDIENTE A SERVICIOS GENERALES CONTRATO DESPUES DEL M ODIFICATORIO N° 001	OCHOCIENTOSS CINCUENTA MILLONES TRES MISL DOSCIENTOS QUINCE PESOS (\$ 850.003.215)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES EISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$10.346.637.264)
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA DE ONCE (11) MESES, CONTADO A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.
PLAZO DE EJCUCIÓN DESPUES DEL MODIFICATORIO PARA AUXILIARES DE SERVICIO GENERAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERA DE 10 MESES
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	24 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS	08 DE ENERO DE 2025
FECHA DE INICIO DE LA EJECUCION PARA SECRETARIA GENERAL SEGÚN MODIFICATORIO	01 DE MARZO DE 2025
FECHA DE FINALIZACION DE LA EJECUCION PARA SECRETARIA GENERAL SEGÚN MODIFICATORIO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
No CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 2501070004 DEL 07 DE ENERO DE 2025
N° DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO N°001	2502240007 del 24 de febrero de 2025

No DE REGISTRO COMPROMISO PRESUPUESTAL	Nº 2501070003 DEL 07 DE ENERO DE 2025								
NOTA: SUPERVISIÓN Y FORMA DE PAGO	<p>CABE RESALTAR QUE EL MODIFICATORIO N°001 ESTABLECE QUE:</p> <div><p>CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO</p><p>El Municipio de Maicao pagará el valor del presente adicional por mensualidades vencidas de acuerdo a lo establecido en el contrato principal, previo cumplimiento de los requisitos legales y administrativos siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago. Para cada pago el contratista se compromete a:</p><p>Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo Municipal CAM (5) 7268233 - Fax: 8930 www.maicao-lagujira.gov.co oficinadecontratacion@maicao-lagujira.gov.co</p></div> <div><div><p>MUNICIPIO DE MAICAO N.º 892.120.020-9</p></div><table><tr><td>CÓDIGO</td><td>FOR-PC-17</td></tr><tr><td>FECHA</td><td>14/02/2024</td></tr><tr><td>VERSION</td><td>10</td></tr><tr><td colspan="2">S/G - DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN - 1535</td></tr></table><p>MODIFICACIÓN Y ADICIONAL N° 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° LP-PS-SEM-MM-007-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA Y LABORANDO SAS</p><p>a presentar informes individuales de acuerdo con la necesidad, uno debe ser recibido a satisfacción por la secretaría de educación y uno debe ser certificado por secretaría general, los dos informes pueden coincidir en una misma cuantía o puede hacerlo en forma separada, cumpliendo para cada una de ellas las condiciones inicialmente pactadas en el contrato de prestación de servicios en forma individual, en todo caso el contratista deberá cumplir las exigencias pactadas en la cláusula séptima del contrato principal objeto de modificación mediante el presente acuerdo bilateral.</p></div>	CÓDIGO	FOR-PC-17	FECHA	14/02/2024	VERSION	10	S/G - DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN - 1535	
CÓDIGO	FOR-PC-17								
FECHA	14/02/2024								
VERSION	10								
S/G - DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN - 1535									
SUPERVISOR	GRACE AGUILAR CURVELO– SECRETERIA GENERAL MUNICIPAL.								

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en la CLAUSULA OCTAVA del contrato en referencia, LABORANDO SAS dio cumplimiento a las obligaciones pactadas, según los siguientes aspectos:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FUENTE EVIDENCIA
1	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Se contrató al personal designado por la entidad y acorde al objeto y alcance del contrato.	En la primera cuenta correspondiente del 01 al 30 de marzo se contrataron a 30 personas para servicios generales. Para esta tercera cuenta correspondiente al mes de mayo se da Cumplimiento al alcance del contrato.
2	Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.	La empresa laborando permanece en constante comunicación con el equipo de revisión de cuentas designado por la supervisora del contrato.	N/A
3	Allegar a la Entidad, en los plazos establecidos, los documentos requeridos para la cumplida iniciación y ejecución del contrato, tales como las garantías y demás requisitos establecidos en los documentos del proceso y el contrato que llegare a celebrarse.	Se hizo entrega de las pólizas contractuales iniciales y la correspondiente a la adición.	Se anexan copias de las garantías establecidas.

4	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Se maneja la información a la que tenemos acceso con la debida confidencialidad.	N/A
5	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia, estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios.	La entidad no ha realizado hasta la fecha ninguna entrega de bienes para el cuidado y custodia.	N/A
6	Rendir informe de las actividades desarrolladas en cada período de ejecución.	Se rinde el segundo informe de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato correspondiente al mes de mayo de 2025. Acompañado de la factura FE9755 del 11 de JUNIO de 2025, CIENTO VEINTITRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L 123.047.886,00).	Informe de Ejecución parcial N°3
7	Cumplir con el pago de la seguridad social, pensiones y aportes parafiscales a que hubiere lugar.	Se realizó pago de la seguridad social del personal contratado del mes de MAYO de 2025.	Se anexa la planilla de seguridad social mes de MAYO de 2025 pagada.
8	Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	En este periodo no se presentaron novedades o anomalías que afecten la prestación del servicio. Sin embargo se presentan novedades de incapacidades.	Reporte de novedades.
9	Constituir la garantía única de cumplimiento estipulada contractualmente y mantener vigente la misma por el tiempo pactado en el contrato.	Para la ejecución del contrato se constituyeron las pólizas de garantías de cumplimiento y RCE. Adicional se ajustaron las pólizas de garantías de cumplimiento y RCE, de acuerdo al modificadorio y adicional N° 01.	Se anexa: Póliza de Cumplimiento: 53-44-101036199 SEGUROS DEL ESTADO Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 53-40-101011693 SEGUROS DEL ESTADO Se entrega copia del anexo N°08 de las pólizas iniciales.
10	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el interventor o supervisor del contrato.	La empresa Laborando acata y aplica las sugerencias impartidas por el equipo de revisión de cuentas designado por el supervisor.	N/A

11	Asumir la responsabilidad total en el caso de accidentes, por el deterioro o daño de los bienes utilizados o intervenidos durante el desarrollo del contrato, si fuere del caso.	La empresa asumirá la responsabilidad total en caso de accidentes, por el deterioro o daño de los bienes utilizados o intervenidos durante el desarrollo del contrato, si fuere del caso.	N/A
----	--	---	-----

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FUENTE EVIDENCIA
1	Contratar bajo su exclusiva responsabilidad el personal necesario y suficiente para la debida ejecución del objeto contractual en los sitios que la supervisión le señale. Las hojas de vida, serán presentadas al supervisor para su aprobación.	Se contrató al personal requerido por la entidad.	Se anexó en la primera cuenta el listado de personal contrato: 1. Hojas de vida. 2. Contratos del personal. 3. Desprendibles de pago. Y se presentó en memoria USB la siguiente información: 1. Egresos correspondientes al pago de nómina. (desprendibles de nómina) 2. Certificación de la secretaria general correspondiente al personal contratado. 3. Copia de las hojas de vida con sus soportes. 4. Copia de afiliaciones a seguridad social. (EPS, AFP, ARL). Copia de antecedentes de delitos sexuales contra menores. Se anexó certificación de aprobación de hojas de vida. Para esta TERCERA cuenta correspondiente al mes de MAYO se mantiene al personal inicialmente contratado.
2	Cumplir con las normas laborales de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales.	Se realizaron las afiliaciones a todo el sistema de seguridad social y se pagó la planilla de seguridad social del mes de MAYO de 2025.	Se anexa la Planilla de seguridad social pagada del mes de MAYO de 2025
3	Suministrar la dotación requerida para todo el personal contratado, conforme al presupuesto oficial, teniendo presente que todo el personal debe estar debidamente uniformado.	Para este primer informe Laborando no ha hecho entrega de la dotación del personal. Se anexa cronograma de entrega de Dotación. Para esta tercera cuenta en cumplimiento al cronograma anexado en la primera cuenta se entregara la dotación correspondiente al personal contratado.	Se anexan evidencias fotográficas y actas de entrega debidamente firmadas.

4	Atender oportunamente las solicitudes extras y eventuales de los suministros de personal requerido durante la ejecución del contrato.	En este periodo se generaron solicitudes extras y eventuales de contratación de personal adicional o para cubrir incapacidades.	Se anexa oficio de reporte de novedades.
5	Responder por cualquier pérdida o daño que se ocasione a EL CONTRATANTE producida por cualquiera de su personal o terceros cuando ellos estén prestando el servicio.	En el momento no se ha presentado ninguna situación que requiriera atención.	N/A
6	Presentar al supervisor al inicio de la ejecución del contrato, los programas de trabajo especificando la forma de prestación del servicio de cada una de las personas contratadas, definiendo el proceso a seguir para cada función.	<p>En la primera cuenta se anexó el cronograma de trabajo de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de bienestar laboral. 2. Entrega de dotación al personal contratado. <p>En la segunda cuenta se anexa la actualización del cronograma del componente de bienestar laboral.</p>	<p>Cronogramas de actividades anexados en la primera cuenta.</p> <p>Cronograma de actividades actualizado – componente de bienestar laboral. Anexado en la segunda cuenta.</p> <p>Para esta tercera cuenta se realiza la entrega de la dotación al personal contratado.</p>
7	Velar por la seguridad industrial del personal utilizado en la ejecución del contrato.	Durante este mes se veló por la seguridad industrial del personal contratado.	N/A
8	Reemplazar el personal que por deficiente o mal cumplimiento de la labor contratada generen inconvenientes para la adecuada prestación de los servicios debido a deficiencias en el servicio, desatención a las labores contratadas o a la obstrucción o interrupción de las labores de la secretaria municipal de educación.	En este periodo no se presentó ninguna novedad que requiera reemplazos por deficiencia o incumplimiento.	N/A
9	Responder por todos los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que vincule en el cumplimiento del presente contrato, sin que haya lugar a reconocimiento alguno por parte de EL CONTRATANTE de valores diferentes a los pagos acordados por las partes, acorde con el presupuesto oficial.	Se realizó el pago de la nómina del mes de mayo de 2025 y seguridad social del personal contratado.	Se anexa copia de la nómina del mes de mayo y pago de prestaciones sociales de 2025 y se anexa en memoria USB copia de los desprendibles de pago de nómina mes de mayo de 2025. Planilla pagada de la seguridad social.
10	EL CONTRATISTA deberá reparar o restituir cuando sea del caso los bienes de propiedad de la entidad que son entregados mediante acta de inventario.	Laborando se compromete a reparar o restituir cuando sea del caso los bienes de propiedad de la secretaria que son entregados mediante	N/A

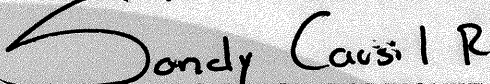
		acta de inventario.	
11.	Las demás que, para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, le sean señaladas por el Supervisor.	Para esta primera cuenta cumplimos con las recomendaciones impartidas desde la supervisión del contrato.	N/A

DATOS ECONOMICOS DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.230.693.612,00
VALOR MODIFICATORIO y ADICIONAL N°01 clausula tercera párrafo uno CORRESPONDIENTE A EDUCACIÓN	\$265.940.437,00
VALOR MODIFICATORIO y ADICIONAL N°01 clausula tercera párrafo uno CORRESPONDIENTE A SECRETARIA GENERAL.	\$850.003.215,00
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIO y ADICIONAL N°01 CLAUSULA TERCERA PARÁGRAFO UNO	\$10.346.637.264,00
VALOR TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA CORRESPONDIENTE A SECRETARIA GENERAL.	\$ 170.000.642,00
VALOR CORRESPONDIENTE AL DE PAGO N° 3	\$123.047.886,00
SALDO EJECUTADO A LA FECHA	\$293.048.528,00
SALDO NO EJECUTADO CORRESPONDIENTE A SECRETARIA GENERAL	\$556.954.687,00

TOTAL, A COBRAR PRESENTE INFORME \$ 123.047.886,00

Se deja constancia que el presente informe se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.


SANDY ROCIO CAUSIL RODRIGUEZ
CC. N° 26.201.852
Representante Legal
LABORANDO S.A.S.